

26/ 701.911-42	FRANCISCO FERNANDEZ VAQUERO, de Logroño.— R-87-2599 Ene. a Dibre. 1985	158.117,—	26/ 702.643-95	PEDRO MARTINEZ ABAD, de Ezcároz.— R-87-2646 Ene. a Dibre. 1985	158.117,—
26/ 702.275-18	JESUS SANCHEZ PEÑA, de Calahorra.— R-87-1215 Agosto a Dibre 1.984 R-87-2619 Mayo a Dibre. 1985	65.161,— 112.078,—	26/ 703.545-30	MANUEL ROSA ROMERO, de Logroño.— R-87-1462 Ene. 84 a Dibre. 85	328.902,—
26/ 702.345-88	FRANCISCO PEREZ DIAZ, de Murillo Río Leza.— R-87-1226 Ene. 83 a May. 84	235.763,—	26/ 704.435-44	JOSE LARREA CAMPO, de Logroño.— R-87-2686 Réc. mora agosto 86	894,—
26/ 702.460-09	PEDRO BEZAPES LAZARO, de Logroño.— R-87-2626 May. a Dibre. 85	112.078,—	26/ 708.613-51	EDUARDO VERGABA GONZALEZ, de Logroño.— R-87-2227 A os. 82 a Dico. 85	445.516,—
			26/ 709.301.60	FERNANDO JUBERA ARENZANA, de Logroño.— R-87-2219 Año 1.984 R-87-2220 Mar. 86 a May. 87	158.785,— 236.525,—

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Concierto de préstamo del Tesoro Público

III.C.771

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1987, ha adoptado con el quórum preciso, el acuerdo de solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda la concesión, con cargo al Tesoro Público, de un préstamo por importe equivalente a la cantidad máxima posible a la que puedan ascender las devoluciones de lo abonado en exceso por los contribuyentes en los años 1984, 1985 y 1986 por las Contribuciones

Territoriales, quedando dicho importe fijado definitivamente una vez se conozcan los datos últimos de los pagos efectivamente realizados en concepto de devolución; concesión que se solicita en las condiciones señaladas en el artículo 6 del Real Decreto Ley 1/1987 de 10 de abril.

Lo que se expone al público, a efectos de posibles reclamaciones, por espacio de quince días, conforme establece el art. 431.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Torrecilla sobre Alesanco, 12 de agosto de 1987.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Subasta sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de nave-almacén en la finca La Grajera. (Expte. n.º 05-1-1.1-034/87)

V.A.461

La Consejería de Agricultura y Alimentación convoca la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de una nave-almacén en la finca La Grajera.

Presupuesto de contrata: Diez millones novecientos ochenta mil quinientas sesenta y siete pesetas (10.980.567 Pts.).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación. Grupo: C Subgrupo: 2 Categoría: c

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 11 de septiembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de agosto de 1987.— Por la Secretaria de la Comisión Delegada, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Subasta de las obras de "Pavimentación de calle La Carrera y Plazas El Solar y Umbría"

V.A.462

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las Obras de "Pavimentación de varias calles y plazas El Solar y Umbría", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Durante el mismo plazo queda expuesto al público, para que puedan ser deducidas las alegaciones oportunas, el Proyecto de las obras a ejecutar.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones o Proyectos aprobado.

Objeto de la subasta: Ejecución del Proyecto de Obras de "Pavimentación de Calle Carrera y Plazas El Solar y Umbría", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Miguel Díaz Martín.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Tipo de licitación: 5.801.100 pesetas mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Fianza provisional: 2% sobre 5.801.100 pesetas.

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de 11 a 14 horas. Durante el mismo plazo y horario podrá examinarse el expediente completo en Secretaría municipal.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría municipal a las 13 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... con domicilio en ... y D.N.I. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... lo cual acredita con ...) enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la Obra "Pavimentación de Calle La Carrera y Plazas El Solar y Umbría", anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja ... de fecha ..., así como de los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y prescripciones facultativas, que acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar las obras mencionadas, con sujeción estricta al Proyecto aprobado para su realización y a los Pliegos anteriormente citados por el precio de ... pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Anguiano a 10 de agosto de 1987.— El Alcalde Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Devolución de fianza

V.A.463

Recibidas definitivamente las obras "Polideportivo Municipal 1ª Fase" y solicitada por el contratista adjudicatario D. Gaspar Elguea Lumbreras la devolución de la fianza constituida mediante Aval Bancario se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Lardero, 12 de agosto de 1987.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

Subasta de aprovechamientos de caza

V.A.464

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 10 del actual mes de agosto, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de paloma y batidas contra el jabalí correspondientes a la Campaña de 1987, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote Único.-- 5 batidas contra el jabalí, en el sitio: Margen derecha carretera Logroño-Soria. Tasación base: 65.000 pesetas. Tasas: 3.412 pesetas.

Lote n.º 1.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio: El Cerro.